



**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONVENIO MARCO:
RESIDENCIA UNIVERSITARIA ERASMO ESCALA - MOBILIARIO ÁREAS COMUNES**

	CRITERIO	PORCENTAJE	FORMA DE CALCULAR PUNTAJE
1.	PROPUESTA ECONÓMICA	40%	Puntaje obtenido*0.40 según corresponda
2.	CRITERIOS TÉCNICOS		
2.1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	30%	Puntaje obtenido*0.30 según corresponda
2.2.	PLAZO DE ENTREGA	6%	Puntaje obtenido*0.06 según corresponda
2.3.	PLAZO DE ARMADO E INSTALACIÓN	4%	Puntaje obtenido*0.04 según corresponda
2.4.	GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS	15%	Puntaje obtenido*0.15 según corresponda
2.5.	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5%	Puntaje obtenido*0.05 según corresponda
	PUNTAJE TOTAL	100%	SUMATORIA PUNTAJES 1.0

Metodología de evaluación:

1. PROPUESTA ECONÓMICA

Se considerará el valor total final ofertado en el **Formulario N°1** con todos los impuestos, gastos y descuento del convenio incluidos, luego, para determinar puntaje se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{menor oferta económica/oferta en análisis} * 100 * 0,40$$

2. CRITERIOS TÉCNICOS

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proveedor deberá respaldar lo ofertado mediante cotización formal, indicando claramente cada uno de los puntos solicitados por la Universidad.

DETALLE	PUNTAJE POR CADA ARTÍCULO	ARTÍCULOS / UNIDADES	PUNTAJE TOTAL
Cumple con las fichas técnicas para cada artículo solicitado.	2,8	20	56
Cumple con las muestras	2	22	44



solicitadas.			
TOTAL PUNTAJE			100

Ponderación: Puntaje obtenido * 0,30

2.2 PLAZO DE ENTREGA, UNA VEZ ACEPTADA LA OC

Para este criterio se considerará lo indicado en el **Formulario N°2**, completando la información solicitada. El puntaje será asignado de acuerdo con la siguiente tabla:

$$\text{Puntaje} = \text{menor plazo ofertado/oferta en análisis} * 100 * 0,06$$

Para esta escala se considerará como puntaje máximo todo aquel que oferte hasta 15 días hábiles, cualquier oferta inferior a dicho plazo será desestimada.

Realizar una oferta con un plazo de entrega superior a 35 días hábiles resultará en el puntaje mínimo.

No se considerarán ofertas con entregas anteriores a la fecha mínima indicada, si la empresa puede tener los muebles antes deberá considerar almacenar en bodegaje propio.

La fecha de entrega considera fabricación y traslado.

2.3 PLAZO DE ARMDO E INSTALACIÓN, A PARTIR DE LA ENTREGA DE MUEBLES.

Para este criterio se considerará lo indicado en el **Formulario N°2**, completando la información solicitada. El puntaje será asignado de acuerdo con la siguiente tabla:

PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE
Entre 1 y 2 días hábiles posteriores a la entrega del mobiliario.	100
Entre 3 y 5 días hábiles posteriores a la entrega del mobiliario.	50
Desde 6 días hábiles en adelante desde la entrega del mobiliario.	0

Ponderación: Puntaje obtenido * 0,04

2.4 GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS

Para este criterio se considerará lo indicado en el **Formulario N°2**, completando la información solicitada. El puntaje será asignado de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{Mayor plazo de garantía/oferta en análisis} * 100 * 0,15$$



UNIVERSIDAD
DE CHILE

Para esta escala se considerará como puntaje máximo todo aquel que oferte 60 o más meses de garantía.

Realizar una oferta con una garantía inferior a 24 Meses resultara en puntaje 0.

2.5 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

DETALLE	PUNTAJE
Cumple con los Formularios (Sin modificar y completados correctamente), antecedentes, declarando especificaciones técnicas, entregando todas las muestras y fotografías solicitadas (todas).	100
No cumple	0

Ponderación: Puntaje obtenido * 0,05